

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1667/24

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Sinlabajos, por un plazo de quince días naturales, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias de este Ayuntamiento.

Sinlabajos, 3 de julio de 2024.

La Alcaldesa, *Gemma López García*.